

INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA		PERIODO	
25/02/2022		2021	
IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO			
LOCALIZACIÓN			
ZONA	SECTOR	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO
RURAL	OFICIAL	LA ESPERANZA	LEÓN XIII
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		CODIGO DANE	MODALIDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LEÓN XIII		254385000130	
DATOS DEL RECTOR (A) O DIRECTOR (A)			
NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO
Mg. MILTON SANGUINO SANTANA	91181593	3203816869	ierleonxiii@gmail.com

SUSTENTO NORMATIVO

Quien suscribe este informe, conocedor de la responsabilidad delegada en la Constitución Política, Artículos 2, 103 y 270
Ley 115 de 1994
Ley 715 de 2001, Artículo 90
Ley 498 de 1998
Ley 152 de 1994
Ley 136 de 1994
Ley 1474 de 2011
Decreto 4791 de 2008
Directiva Ministerial Nro. 026 de 2011

PERSONAL CONVOCADO

Padres de Familia, Acudientes, Docentes, Consejo Directivo, Miembros Veeduría Ciudadana, Personero Municipal y Comunidad en general

PRESENTACION

El presente informe de gestión es un instrumento que hace públicos los principales logros obtenidos por la Institución Educativa Rural León XIII durante el año 2021; convirtiéndose, asimismo, en una de las herramientas de balance y presentación social de los resultados Institucionales, el cual se concibe, a su vez, como una práctica de transparencia, rendición de cuentas y de proyección de la Institución Educativa, en armonía con nuestro modelo de autoevaluación.

El mejoramiento de las instituciones educativas parte del reconocimiento de la manera como están desarrollando su labor. Así permite establecer procesos que se encuentran afianzados en la institución y han demostrado su capacidad de generar los resultados esperados, así como los que requieren ser fortalecidos.

Como una estrategia para hacer más amigable la lectura de este informe, y a la vez entregar una visión más amplia de todo el quehacer estudiantil, los diversos organismos que componen la Institución Educativa, presento a ustedes el informe de gestión vigencia 2021.

Para esto, el informe se dividirá en 4 áreas o ejes temáticos:

- Área gestión directiva
- Área Gestión Académica
- Área gestión administrativa y financiera
- Área gestión comunitaria

Para finalizar la introducción de este informe de gestión educativa, es importante destacar el aporte, el compromiso y el trabajo de cada uno de los actores que componen la comunidad educativa: Directivos docentes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados o alumnos, quienes desde su rol aportan en el día a día a concretar y hacer más fuerte la institución y el proyecto educativo.



Milton Sanguino Santana
Rector

GESTIÓN DIRECTIVA

La Institución educativa Rural León XIII genera una propuesta para orientar de una manera asertiva y eficaz la comunidad educativa, teniendo cuenta los procesos de direccionamiento estratégico, gobierno escolar, cultura institucional, clima escolar, relaciones con el entorno y el mismo horizonte institucional en el desarrollo del buen sentir durante el año electivo, teniendo en cuenta los aspectos de la misión, visión y metas que llevan a adaptar el contexto escolar, aprovechando la armonía y cumplimiento de los principios éticos, morales y de convivencia. la conformación del gobierno escolar con sus diversos entes escolares o gobernabilidad que permiten ser veedores, participativos e incluyentes en los cambios de mejora que permiten un avance en la misma institución educativa, en los procesos académicos se da apoyo en casos de rendimiento académico y disciplinar para conformar grupos de apoyo pedagógico, estrategias y planes operativos que lleven a mejorar el aprendizaje de los educandos, en relación a la cultura institucional se vincula los mecanismos de comunicación de la información para que trascienda en la comunidad educativa de manera clara y eficaz, también el reconocimiento de logros y participación de otras entidades para mejorar la relaciones interinstitucionales, el clima escolar se mantiene a través de las directrices emanadas por MEN, SED y la institución educativa apoyando los procesos de enseñanza aprendizaje según el manejo de los entornos escolares participativos e incluyentes con estrategias pedagógicas curriculares y extracurriculares que vinculan toda la comunidad educativa.

La institución educativa Rural León XIII también tiene sus lineamientos propios del PEI, como carta de navegación para situar los componentes estratégicos que permitan el cumplimiento del horizonte institucional dando a cabalidad el buen trato a la comunidad educativa con apoyo de los entes internos de la misma, desarrollo de procesos institucionales y grupos de conformación para fortalecer y mejorar la toma de decisiones en los aspectos diversos del entorno académico, cultural y convivencia en base a las rutas de atención integral que favorezca el servicio educativo.

POLÍTICAS DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIVERSIDAD CULTURAL Y BARRERAS DE APRENDIZAJE

El centro Educativo orienta procesos de apoyo pedagógico a estudiantes con dificultades de aprendizaje con las docentes de apoyo.

Llámesese grupos con necesidades educativas especiales a la población conformada por estudiantes con dificultades, limitaciones o capacidades y/o talentos excepcionales. Desde este contexto, el Institución Educativo Rural León XIII contempla entonces la posibilidad y necesidad de incluir en nuestro accionar la atención a los niños con dificultades especiales.

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ARTICULADOS CON OTRAS ENTIDADES

Las sedes educativas realizan proyectos de tipo cultural y académico. Se inicia un proceso de vinculación y articulación con el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), para articular programas y proyectos de estudio para los estudiantes de la media (10° y 11°)

IMPACTO DEL GOBIERNO ESCOLAR EN SITUACIONES INSTITUCIONALES ESPECIALES

El Gobierno Escolar en el Institución Educativo Rural León XIII, está integrado por el Consejo Directivo, el Rector, el Consejo Académico, las comisiones de Evaluación y Promoción, el Personero Estudiantil, el Consejo Estudiantil, la Asociación de Padres de Familia.

Cada uno de los anteriores estamentos promueve los valores que identifican al colegio y velan por el cumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Convivencia.

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El centro Educativo, ha definido los mecanismos de comunicación de acuerdo con las características y el tipo de información pertinente para cada uno de los estamentos de la comunidad educativa, a través de invitaciones, convocatorias, cartelera informativa, grupos de WhatsApp.

MANUAL DE CONVIVENCIA E IMPACTO EN EL CLIMA ESCOLAR

El Manual o Pacto de Convivencia se pone en práctica de manera real, su conocimiento por parte de la comunidad educativa es de 65% y está actualizado con respecto a Ley de la Infancia y de La Adolescencia; se encuentra en estos momentos en una reestructuración de hechos que se han presentado en la cotidianidad y la reforma al sistema de evaluación, decreto 1290 y Ley 1620 del 15 marzo de 2013.

GESTIÓN ACADÉMICA

La Institución educativa Rural León XIII, genera una propuesta pedagógica y de apoyo a los aprendizajes significativos durante el año electivo, teniendo en cuenta los aspectos emocionales, los ritmos y dificultades en el aprendizaje desde varios ámbitos del entorno escolar. Se prioriza los contenidos del plan de estudio en cada área del conocimiento, complementados con guías de aprendizaje significativo según el entorno educativo en el educando, apoyo de recursos tecnológicos y de la misma manera entidades como La Secretaria de Educación.

La institución educativa Rural León XIII, también tiene sus lineamientos propios del PEI, como carta de navegación del aprendizaje significativo que permite tener instrumentos de valoración en varios aspectos propios de la educación como jornada escolar, plataformas académicas, plataformas de evaluación, planeación de clases, oportunidad de evaluar el aprendizaje y análisis de pruebas internas y externas que permiten mejorar los insumos de la estrategia pedagógica y enseñanza en el fortalecimiento de las competencias educativas para cumplir la misión, visión y políticas educativas, de igual manera es importante recordar las actividades y compromiso del apoyo de las áreas de gestión de la entidad territorial (SED) que conexas con nuestro objetivo educativo en conocer y verificar, crear planes de apoyo en la cobertura estudiantil, ya que nuestra población es flotante dentro de la misma zona municipal, teniendo en cuenta la asistencia de los educandos, padres de familia y su participación en las recomendaciones que se hacen en el interior del establecimiento educativo.

PLANES DE ESTUDIO

En cada área se ha definido aquello que el estudiante debe saber, acorde con los estándares DBA y contenidos curriculares que van desde el grado 0 hasta el grado 5º, determinando también sus estrategias, metodología y estilo pedagógico para hacerse entender de los estudiantes. Estamos implementando la orientación de desarrollo de las áreas por competencias para que los saberes se demuestren a través de desempeños, e implementando la evaluación por competencias.

Los Planes de Clase o de Aula, están diseñados para cuatro periodos, con una duración de cada clase de 55 minutos, con el objetivo que se diseñe allí mismo la evaluación dentro del aula y se determinen los desempeños no alcanzados por los estudiantes y proceder de inmediato a establecer el proceso de nivelación.

De otro lado están los factores que implican el accionar de los docentes para aportar al alcance del horizonte institucional, los fines educativos, objetivos y metas institucionales. Hacemos referencia al diseño pedagógico, las prácticas pedagógicas, la gestión en el aula y el seguimiento académico, procesos orientados por el MEN como apoyo a las instituciones del país. Inmerso en estos procesos

se fundamenta la concepción y el manejo de la transversalidad de los proyectos pedagógicos transversales y la integralidad de las áreas del conocimiento.

JORNADAS ESCOLAR Y LABORAL

El Calendario Académico, el cronograma de actividades, dejándose explícita las jornadas así:

1- Jornada Escolar Académica:

Nivel de Preescolar 7:30 a.m. a 11:30 a.m.

Nivel Básica Primaria 7:30 a.m. a 12:30 p.m.

Nivel Postprimaria y media 7:30 a.m. a 1:30 p.m.

2- Jornada Laboral: Esta establecida de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., las reuniones de docentes y organismos del Gobierno escolar, se realizan en horas de la tarde, para lo cual hacemos jornadas complementarias, respetando siempre la orientación de clases a los estudiantes.

RELACIÓN PEDAGÓGICA DE DOCENTES CON LOS ESTUDIANTES

Además de los que se dan dentro del aula de clase en la Institución Educativa se realizan orientaciones de disciplina a través de actas o pacto de aula, allí se orienta en forma permanente a los estudiantes.

Es importante en este aparte explicar cómo concibe la institución el proceso pedagógico a través de los Proyectos Transversales, los grupos de áreas y grupos de proyectos se han preocupado por buscar la interrelación, es decir integrarse tanto teóricamente como en la práctica de sus actividades.

Desde la teoría se comparten y se complementan los objetivos y las metas, y desde la práctica se comparten responsabilidades para el logro de diversos objetivos.

Podemos mencionar algunos ejemplos de este proceso de transversalización, que evidencia un trabajo colectivo coordinado, intencionado y recíproco. Así por ejemplo muchas acciones del proyecto de educación sexual son abordadas desde la teoría por todas las áreas a través de hilos conductores que permiten una interrelación de las temáticas y de las actividades que se comparten.

Cada proyecto pedagógico ha orientado a las áreas la manera como se pueden relacionar con ella, que temas básicos se pueden abordar que tienen relación con sus objetivos. Así mismo muchos temas de los proyectos pedagógicos son complementados por las asignaturas del pensum académico.

De otro lado los ejes transversales se constituyen en fundamentos para la práctica pedagógica, al integrar las dimensiones en las que estamos empeñados en abordar: EL SER, EL SABER Y EL SABER HACER. Todas las áreas y proyectos buscan en lo posible abordar estas tres dimensiones en su quehacer y en sus acciones, de modo que se hagan evidentes e incidan en el proceso educador y formador.

Con la misma concepción se trabajan otros proyectos de aula como los de Tiempo Libre, Paz y Convivencia, PRAE, Prevención y Desastres, etc.

EVOLUCIÓN DE MATRICULA – PROMOCIÓN Y DESERCIÓN.

El proceso de matrícula se cumplió siguiendo todos los protocolos establecidos en la Resolución expedida por la Secretaria de Educación Departamental, obteniéndose los siguientes resultados:

Matricula Inicial 286 Estudiantes

Y a la fecha Matricula Final 297 Estudiantes

La Matrícula aumento en un 3%

La causa principal de la deserción obedece a traslado de las familias por circunstancias de trabajo, algunos estudiantes no desertan del sistema sino que cambian de sede.

No se presentaron casos de promoción escolar.

La asistencia de los estudiantes se controla en forma permanente, haciéndoles ver a estudiantes y padres de familia los inconvenientes que se le presentan a los estudiantes con las faltas a clases, tanto en la pérdida de los grados cuando superan los límites establecidos en la norma (25%), como también en la pérdida de las áreas al no alcanzar las competencias.

ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN A ESTUDIANTES CON PROBLEMAS ACADÉMICOS.

En el sistema institucional de evaluación, se contempló que se hicieran nivelaciones continuas para todos aquellos estudiantes que no alcanzaran los desempeños luego de evaluar cada competencia; así mismo en la última semana de cada periodo se hace, nivelaciones para todos los estudiantes que Llevan competencias no alcanzadas.

Para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, los docentes les preparan talleres adicionales y les hacen acompañamiento en forma Pruebas Saber y son remitidos a apoyo pedagógico.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Institución educativa Rural León XIII genera una propuesta en el trabajo institucional donde tiene a cargo los procesos de administración en este año electivo, teniendo en cuenta los aspectos de planta física estructural, talento humano, recursos, servicios y las diversas dificultades que presenten en el lapso del tiempo escolar, permitiendo que la comunidad educativa y sus entornos podamos continuamente seguir participando y ofreciendo los servicios fundamentales que son los requisitos mínimos para dar un servicio de calidad. Se prioriza el apoyo a las diferentes gestiones como proporcionar apoyo en la pedagogía a través de donación, creación de material educativo de aprendizaje en cada área del conocimiento, la articulación y convenios interinstitucionales que promueven nuevos saberes técnicos, profesionales en pro de apoyo a las comunidades del mismo entorno escolar, mejoramiento de la planta física estructural en las aulas y espacios de esparcimiento, recursos tecnológicos educativos para transformar el aprendizaje de los saberes, la viabilidad de apoyo a los educando a través de los servicios de alimentación y transporte escolar llevando a que se cumpla la cobertura y asistencia escolar, apoyo de recursos tecnológicos a través de plataformas y de la misma manera la proyección de la planta de personal o talento humano según las necesidades educativas de la institución.

MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA

La Institución Educativa Rural León XIII dispone de 17 sedes, en las veredas Bellavista, Santa Ana, La Niebla, La Ceiba, El Zulia, Buenos Aires, Palmira, San Gregorio Palmas, Brillante Alto, Brillante Bajo, Perdiz Alta, San Miguel, Mesetas, El Filo, San Estanislao, Santa Rita y León XIII (principal) En la actualidad la infraestructura de dichas sedes requieren intervención en cuanto a mantenimiento de techos, adecuación e implementación de restaurantes escolares, puesto que los recursos asignados por concepto de gratuidad no alcanzan para suplir todas las necesidades que se requieren.

ARCHIVO ACADEMICO Y BOLETINES DE CALIFICACIONES

El Institución Educativa Rural León XIII, realiza periódicamente la entrega de boletines a los padres de familia, dentro de las fechas establecidas y se tiene un archivo histórico para facilitar la entrega oportuna de constancias y certificados. Se está implementado la Plataforma Vive Colegio 2.0, para la elaboración de boletines.

ADQUISICION DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

El centro educativo requiere de material didáctico, equipos actualizados de cómputo, puesto que los que hay presentan fallas y algunos obsoletos e inservibles. Los servicios de internet en la Sede principal y el Filo están funcionando con normalidad, las demás sedes no cuentan con este recurso.

SEGURIDAD Y PROTECCION

El Institución Educativa Rural León XIII maneja el programa de prevención de riesgos mediante una serie de actividades que están basadas en la disminución de la exposición a los diferentes riesgos a los que están expuestos los estudiantes, directivos, docentes y demás empleados de la institución, dentro de la planta física.

DOTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.

Como ya se ha expresado tantas veces, el centro educativo no tiene los suficientes recursos económicos para adquirir y suplir todas las necesidades, el centro educativo necesita dotación de material didáctico, actualización de equipos de cómputo de las salas de sistemas y de los equipos de computadores para educar, debido a que los mismos ya cumplieron su vida útil, están obsoletos, presentan fallas, lo que no permite avanzar en el normal desarrollo de las actividades académicas.

BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO.

En el centro educativo se procura brindar un ambiente de bienestar al personal suministrando el material necesario para el normal desarrollo de sus actividades académicas.

EVALUACION DEL DESEMPEÑO

Se cuenta con un personal humano con alto sentido de pertenencia, calidad y sus perfiles responden a las necesidades que la institución requiere para adelantar la labor educativa acorde a las necesidades de la comunidad.

En cuanto a la evaluación del desempeño; los docentes que pertenecen a esta Institución educativa están nombrados bajo el decreto 882 del 26 de mayo de 2017, de acuerdo a este decreto los docentes nombrados en provisionalidad indefinida, no están regulados por el decreto 1278, por lo tanto no se les realiza evaluación.

MANEJO EQUITATIVO Y RESPONSABLE DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Los Fondos de Servicios Educativos (FSE), tienen la característica de ser públicos, razón que los enmarca dentro del contexto de aplicación de las normas inherentes a este sector. El presupuesto del Institución Educativa Rural León XIII, se elabora conforme a lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 Art. 12º, 13º y 14º. Antes de finalizar el año, se recogen las necesidades prioritarias de cada sede y proyectos transversales obligatorios, lo cual permitirá proyectar el presupuesto del año siguiente y elaborar el plan de compras, con base a lo preceptuado en el Decreto 4791 de 2008. Trimestralmente se entregan los informes contables a la oficina de contabilidad y se cumple con las políticas de información del SIFSE.

La contratación se cumplió en un 98%, dando prioridad las necesidades más sentidas. Los procesos de contratación se encuentran en estado ejecutados.

GESTIÓN COMUNITARIA

La Institución educativa Rural León XIII, genera una propuesta para vincular la comunidad educativa que participe en el desarrollo del buen sentir durante el año electivo, teniendo en cuenta los aspectos accesibilidad con los diversos grupos poblacionales, teniendo como base las necesidades y expectativas de los mismos; la proyección en la comunidad se da a través de las escuelas de padres, compartir los espacios de planta física estructural para eventos de capacitación que favorecen la comunidad y la misma institución; ejecución de proyectos en conjunto que permiten diversificar los aprendizajes innatos y propios de los estudiantes vinculados a su entorno agropecuario acompañados de los docentes, padres de familia y consejo directivo, la participación y convivencia con grupos deportivos, danzas, arte, otros que permiten resaltar valores, aprendizajes, habilidades y destrezas dentro de las comunidades continuas del mismo entorno educativo. Se prioriza los protocolos de Bioseguridad y entorno seguros dando réplicas de los mismos a la comunidad en apoyo con algunas entidades del municipio que reflejen el interés de los cuidados, normas, recomendaciones en riesgos y desastres que afecten nuestra comunidad educativa, entornos escolares; permitiendo disminuir brechas de accidentalidad, y apoyo a las emergencias higiénico sanitarias en los pobladores.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

El Institución Educativo Rural León XIII, promueve constantemente la asociación de padres de familia, pero su funcionamiento carece de articulación con los procesos institucionales que busca apoyar. El Consejo de padres existe de manera nominal. Como instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento educativa, encontramos el CONSEJO DIRECTIVO, el cual brinda un gran apoyo a la labor misional e institucional.

ESCUELA DE PADRES

La escuela de padres es un programa pedagógico institucional que orienta a los integrantes de la familia respecto de la mejor manera de ayudar a sus hijos en el desarrollo de competencias académicas o sociales y apoyar la institución en sus diferentes procesos.

PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

El Centro educativo, ha creado escenarios y formas de comunicación claramente establecidos y de doble vía, que estimulan la participación de los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios e instancias de toma de decisiones y de acción.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

Se, tiene como política, exigir a los padres de familia copia de afiliación a EPS, con el fin de evitar traumatismos en caso de presentarse un accidente. Además, los docentes tienen establecidos unos horarios de vigilancia para los recesos, controlando los posibles desmanes o desordenes. En cuanto a **seguridad escolar**, se está diseñando y ejecutando el plan general de riesgos (PGR), con la finalidad de evitar accidentes y riesgos que afecten el normal desarrollo de las actividades académicas y paralelamente a esta actividad.

El entorno de las sedes se ve constantemente afectado, por las características mismas de sus vías puesto que son carreteras destapadas, generando polvo en épocas de verano y en épocas de invierno se forman grandes lodazales que impiden el transporte.

PROYECTOS FUTUROS

- Mejoras estructurales y locativas en todas las sedes.
- Conectividad en todas las sedes.
- Encuentros deportivos inter-clases.
- Semana cultural

NECESIDADES DE ASISTENCIA TECNICA

- Mantenimiento y reparación y reparación de equipos tecnológicos.
- Promoción de proyectos productivos.

LOGROS

- 1) Recursos FOME para 11 sedes, para mejoramientos en su estructura y adecuaciones locativas
- 2) Aprobación por parte de la secretaria de Educación el grado 10|
- 3) Capacitación docente en la nueva plataforma e implementación del (vive colegio)
- 4) Trabajar en red todos los maestros con un DRIVE institucional.

DIFICULTADES

- 1) Ausencia de los docentes de las sedes para asistir a las capacitaciones por dificultades de acceso y movilidad
- 2) Falta de compromiso de la administración municipal con los proyectos institucionales.
- 3) Debido a las dificultades económicas en los hogares los estudiantes presentan ausencias por largos periodos en tiempo de cosechas para ayudar en su hogar.

PRESUPUESTO Y GASTOS 2021

**ACUERDO No. 001 DE 2021
(01 de febrero de 2021)**

Por medio del cual se adopta el presupuesto Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos para la vigencia comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que la ley 715 del 21 de diciembre de 2001, ha establecido los Fondos de Servicios Educativos como mecanismo presupuestal para la adecuada administración de los recursos de los establecimientos educativos.

Que el artículo 2.3.1.6.3.2 del Decreto 1075 del 26 de mayo del 2015, define los Fondos de Servicios Educativos como cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que el CENTRO EDUCATIVO RURAL LEÓN XIII FUSIONADO I.E. EDUARDO COTE LAMUS, del municipio de La Esperanza en virtud de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijense los cómputos del Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos del CENTRO EDUCATIVO RURAL LEÓN XIII FUSIONADO I.E. EDUARDO COTE LAMUS, correspondiente a la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2021, en la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MIL (\$25.319.296), según el detalle siguiente:

1 INGRESOS	25,400,000
1.2 TRANSFERENCIAS	25,400,000
1.2.1 Gratuidad	25,400,000

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprópiense para atender los Gastos del Fondo de Servicios Educativos del CENTRO EDUCATIVO RURAL LEÓN XIII FUSIONADO I.E. EDUARDO COTE LAMUS, correspondiente a la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2021, en la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MIL (\$25.400.000), según el detalle siguiente:

Continuación Acuerdo No. 001 del 2021 Presupuesto Ingresos y Gastos vigencia 2021.

2 GASTOS	25,400,000
2.1 FUNCIONAMIENTO	25,400,000
2.1.2 GASTOS GENERALES	25,400,000
2.1.2.1 ADQUISICIÓN DE BIENES	7,300,000
2.1.2.1.1 Compra de Equipo	2,300,000
2.1.2.1.2 Materiales y suministros	4,500,000
2.1.2.1.4 Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	500,000
2.1.2.2 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	18,100,000
2.1.2.2.1 Mantenimiento de Infraestructura Educativa	16,500,000
2.1.2.2.1.0 Seguros	300,000
2.1.2.2.12 Impresos y Publicaciones	1,000,000
2.1.2.2.13 Comunicaciones y Transporte	300,000

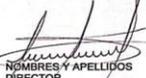
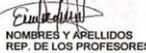
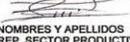
ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, requiere de la aprobación del Consejo Directivo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el municipio de La Esperanza, a un (01) día del mes de febrero del 2021.

Aprobado,

CONSEJO DIRECTIVO

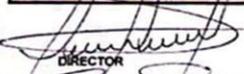
 NOMBRES Y APELLIDOS DIRECTOR	 NOMBRES Y APELLIDOS REP. DE LOS PROFESORES
 NOMBRES Y APELLIDOS REP. DE LOS PROFESORES	Halene Benega. NOMBRES Y APELLIDOS REP. PADRES DE FAMILIA
Gloria J. Hernandez. NOMBRES Y APELLIDOS REP. PADRES DE FAMILIA	 NOMBRES Y APELLIDOS REP. SECTOR PRODUCTIVO
Diana Ropero R. NOMBRES Y APELLIDOS REP. ALUMNOS ÚLTIMO GRADO	Amparo Duran NOMBRES Y APELLIDOS REP. EXALUMNOS

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

PLAN DE COMPRAS					
NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO	NIT	FUNCIONARIO RESPONSABLE	FECHA APROBACION	VALOR TOTAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL LEÓN XIII	LA ESPERANZA	900203333-4	MILTON SANGUINO SANTANA	1/2/2021	\$ 25.400.000,00

RUBRO	MODALID. A CONTRAT	MES PROYECTADO												FUENTE DE RECURSOS				DESCRIPCION DEL BIEN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
		EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	PROPIO	TRANSFERENCIAS	REC UR. DE						
		NAL	DEP	MUN																		
2.1.2.1.1 Compra de Equipo	DIRECTA							X								X			TV	1	2.300.000	2.300.000
2.1.2.1.2 Materiales y suministros	DIRECTA						X									X			COMPRA UTILES DE ASEO	1	1.500.000	1.500.000
2.1.2.1.2 Materiales y suministros	DIRECTA						X									X			COMPRA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	1	1.500.000	1.500.000
2.1.2.1.2 Materiales y suministros	DIRECTA				X											X			PAPELERIA PARA TODAS LAS SEDES	1	1.500.000	1.500.000
2.1.2.1.4 Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	DIRECTA								X							X			COMPRA MATERIAL DIDACTICO PARA TODAS LAS SEDES	1	500.000	500.000
2.1.2.2.1 Mantenimiento de Infraestructura Educativa	DIRECTA					X										X			ARREGLO TECHOS, CIELOS RASOS, PISOS, PATIOS, ANDENES, BATERIA SANITARIA, LAVAMANOS, TUBERIA Y TANQUES	1	8.000.000	8.000.000
2.1.2.2.1 Mantenimiento de Infraestructura Educativa	DIRECTA					X										X			PINTURA PARA SEDES	1	500.000	500.000
2.1.2.2.1 Mantenimiento de Infraestructura Educativa	DIRECTA					X										X			COMPRA MATERIAL DE CONSTRUCCION ARREGLO SEDES	1	8.000.000	8.000.000
2.1.2.2.10 Seguros	DIRECTA			X												X			CANCELACION POLIZA DE MANEJO DIRECTOR - PAGADOR	1	300.000	300.000
2.1.2.2.12 Impresos y Publicaciones	DIRECTA						X						X			X			IMPRESIONES, FOTOCOPIAS, EMPASTES LIBROS- DIPLOMAS	1	1.000.000	1.000.000
2.1.2.2.13 Comunicaciones y Transporte	DIRECTA							X								X			PAGO ACARREOS, ENVIOS	1	300.000	300.000
TOTAL																		25.400.000				

 DIRECTOR	 REP. DE LOS PROFESORES	 REP. DE LOS PROFESORES	Halene Benega. REP. PADRES DE FAMILIA	Gloria J. Hernandez. REP. PADRES DE FAMILIA
Diana Ropero R. REP. ALUMNOS ÚLTIMO GRADO	Amparo Duran REP. EXALUMNOS			

LISTAS DE ASISTENCIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LA ESPERANZA
DECRETO N° 1367-05 DE OCTUBRE DE 2021
DANE 254385000-130 NIT 9003333-4



AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

INFORME GENERAL DE LA INSTITUCION LEON XIII

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	CARGO
	Zoraida Corrales Sarmiento	La Ceiba	Amo de casa.
	Briqitt Eliana Villamizar Flores	Leon XIII	Docente
	HENRIKES PABLO PEREZ	BOYACAS BARRAS	ARMADOR
	Ampara Duran Leon	Leon XIII	Amo de casa
	Marissa Hernandez	Brillante Alto	Amo de casa
	ENA	Brillante Alto	Agricultor
	Ortelina Muñoz Ortega	Santa Rita	amo de casa
	Edilma Rosa Garavito Leon	La Ceiba	Docente
	Oscar Galus Ortega	El filo	agricultor
	Adevida Salcedo Lopez	el filo	Amo de casa
	Edis Rodriguez Hernandez	mesetas	Amo de casa
	Jesus Celis	mesetas	agricultor
	Alejandro Coronel Perez	el filo	agricultor
	FABIAN COPERO	Leon XIII	agricultor
	BALBINO R	Leon XIII	Agricultor
	Arnulfo Copero	Leon XIII	Amo de casa
	Zoraida Nangela	Leon XIII	Amo de casa
	Silvestre Villamizar	Laniella	Amo de casa
	Yolanda Perez Perez	La Niebla	Amo de casa
	JAVIER OVALLE	La Niebla	AGRICULTOR
	ESAS ROJAS O	Brillante baja	AGRICULTOR
	HERNAN ROJAS ORTIZ	Brillante baja	agricultor
	Lucas Rojas	Brillante baja	presidente
	LUZ ELIZ ROJAS	Brillante baja	Amo de casa
	S Zenaida Paché	Brillante Baja	Amo de casa
	Esneide Vega	Brillante Baja	ESTUDIANTE
	Victor Vega	Brillante Baja	Agricultor



REF JERICA DE COLON BIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE LA ESPERANZA
DECRETO N° 1367-05 DE OCTUBRE DE 2021
DANE 254385000-130 NIT 9003333-4



AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

INFORME GENERAL DE LA INSTITUCION LEON XIII

N°	NOMBRE / APELLIDO	SEDE	CARGO
	Yolanda ortega ortega	Mesetas	Amo de casa
	Diana Joel Lindarte Rodriguez	Mesetas	Estudiante
	WILIAM HERNANDEZ	Leon XIII	AGRICULTOR
	Lidia Leon J.	Leon XIII	Amo de casa
	Adriana Lucia Ramirez Ramirez	Leon XIII	Amo de casa
	Salicio Parilla	Bellavista	Agricultor
	Wendy Andara Ch.	Bellavista	Amo de casa
	Wendy Condina Flarez	Bellavista	Amo de casa
	Isabella Flores Andara	Bellavista	estudiante
	Angel Santiago	Bellavista	estudiante
	Karel Valentin Flores	Bellavista	Estudiante
	Elvia Rocio Baluyuta	Bellavista	Amo de casa
	Horisbel Gomez Perez	San Miguel	Amo de Casa
	ANA ROSA PEREZ RUC	Santa Rita	ANA ROSA PEREZ
	Claudia Meryly Parvizi	Plaza de la Paz	Acudiente
	Ericel de Cenejaro	San Miguel	Acudiente
	Gladys Marino mancada	San Miguel	Acudiente
	RESUSANIEL ROJAS	San Miguel	Acudiente
	Carlos Julio Zamora D.	Mesetas	representante
	Claudio Perez C	San Estanislao	Presidente J.A.C
	Doralba Ortiz J.	San Estanislao	Amo de casa
	Rosa Emilia	San Estanislao	Acudiente
	Idelma Perez	San Estanislao	Acudiente
	Zoraida Rodriguez Gomez	Leon XIII	Acudiente



AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022
INFORME GENERAL DE LA INSTITUCIÓN LEON XIII

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	CARGO
	Midia Rosa Rodríguez Ramírez	Leon XIII	acudiente
	Juiss Arceles Martínez	Leon XIII	Inspección Policía Rural
	Leidy Colinae Polón Pelusa	Leon XIII	Docente
	José Rodríguez L.	EL FILO	Docente
	Aracida Pineda F.	Buenos Aires	Docente
	Angela Patricia Ortega Torres	Buenos Aires	Manejadora Alimentos
	Yasmín Jaimes Jaimes	Buenos Aires	madre de familia
	Astrid Jely García Galvez	La Neblota	Docente
	Mrs. Marina Villamizar Polón	Leon XIII	madre
	Martha Irene Díaz Novom	MESETAS	DOCENTE
	Mrs. Mary Anas Salcedo	Leon XIII	Mrs. Mary Anas S
	Mrs. Marina Arias Salcedo	San Miguel	Mrs. Marina Arias S
	Milton José Pérez	La Perla	acudiente
	Jaime Carrascal	La Perla	acudiente
	Nilsa Leque Surrana	B. Palmas	acudiente
	Yara Alicia Jambig	Santa Ana	Docente
	Epida Beatriz Rincón Varín	San Gregorio Palmas	Docente
	Mrs. María Pérez Valera	San Gregorio Palmas	Acudiente
	Gustavo León Pérez	Palmas	Agricultor
	José Ignacio Ortega	Buen Amor	Agricultor
	Yunaida Villamizar F.	Santa Rita	Yunaida VP.
	Omaira Benza S.	Santa Rita	acudiente
	Esau Rodríguez	Santa Rita	acudiente
	Juan Pablo Rincón	Palmas	acudiente
	Paumen Alicia Villamizar Villamizar	Palmas	Docente
	Leidy Patricia Peñaranda	San Estanislao	Docente

Escaneado con CamScanner



AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2022
INFORME GENERAL DE LA INSTITUCIÓN LEON XIII

N°	NOMBRE Y APELLIDO	SEDE	CARGO
	Jovier Dorez Góez	San Estanislao	tesorero
	Alejo Álvarez Rivera	Brillante Alto	Docente
	Maria Mercedes Quintero	Leon XIII	Acudiente
	Jorge Jaimes Castillo	EL FILO	Docente
	Sandro García Piedrahíta	Leon XIII	Acudiente
	Hector de Leon Martínez	Mesetas	Acudiente
	Mario Alejandra Pérez Osorio	San Estanislao	AMA de casa
	José Rosario Ramírez	Le rex	agente
	Rafael Jaimes Jaimes	Buenos Aires	Agricultor
	Samble Osorio Palon	Buenos Aires	AMA de casa
	Fernán Jaimes Jaimes	Buenos Aires	Agricultor
	Ricardo Jaimes	Buenos Aires	Agricultor
	José Lindarte	Leon XIII	Acudiente
	Giseth Dayana León Figueroa	Mesetas	Estudiante
	Elia González	Leon XIII	acudiente
	Cristian González Novoa	Leon XIII	Estudiante
	César Ruiz Apelo	Leon XIII	Acudiente
	Leidy L. Ramírez F.	Mesetas	Secretaria J.A.C.
	Noreli Lindarte L.	Leon XIII	Noreli Lindarte L
	Jorge Álvaro Blanco G.	El Zulia	Docente
	Juan Alexander Guzman	San Miguel	presidente junta deien Com.
	Oscar Yanez	San Miguel	Consejero
	Luis Omar Quintero	Santa Rita	Docente

**IMAGEN DE PUBLICACION INVITACION RENDICION DE CUENTAS
VERBAL APROVECHANDO JORNADA DE SALUD**



**IMAGEN DE PUBLICACION INVITACION RENDICION DE CUENTAS
POR ESCRITO A LIDERES COMUNALES**

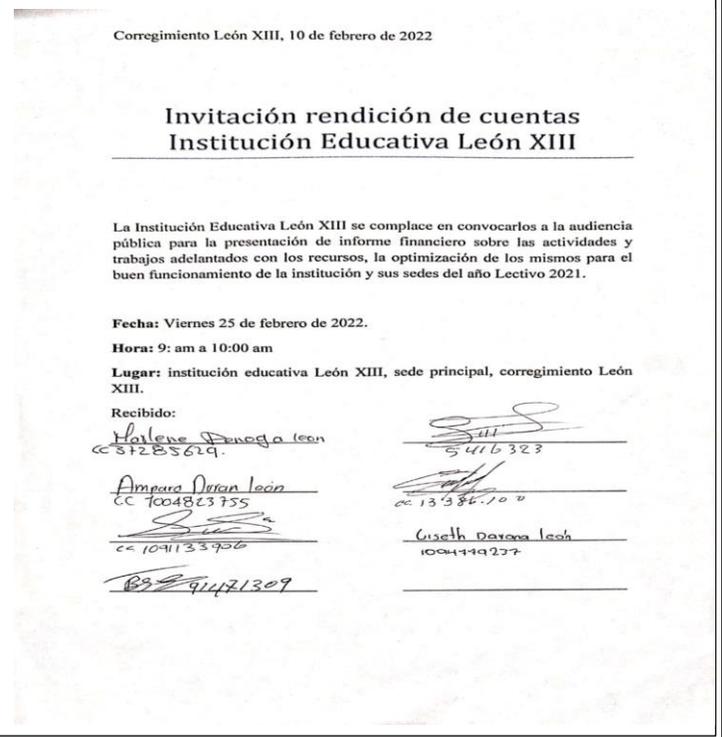


IMAGEN DE AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS

IMAGEN DE AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS



RESULTADOS DE LA EVALUACION

Nro.	PREGUNTA	RESPUESTAS	%
1	Cree usted que la rendición de cuentas realizada por el centro educativo fue.		
a	Bien organizada	120	100
b	Mal organizada		
2	Como cree usted que fue la presentación de la rendición de cuentas?		
a	Clara	105	88
b	Confusa	15	
3	¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?		
a	Invitación directa	75	62,5
b	Por la comunidad	30	25
c	Cartelera	15	12,5
4	El manejo de los recursos del centro educativo fue		
a	Bueno	112	93,3
b	Regular	8	6,7
5	Considera importante que el centro educativo realice la audiencia pública?		
a	Si	120	100
b	No		
c	Sin importancia		

FUENTE: Listas de asistentes audiencia pública

Nota: se contó con una asistencia de 120 personas a la Audiencia pública, se entregó el 100% de las encuestas recibiendo un total de 98 diligenciadas por lo cual se toma como 100% 20 encuestas para la estadística definitiva.



MILTON SANGUINO SANTANA
Rector